

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 02 (08 de Marzo de 2006)**

En Bogotá D.C., en la Sede Nacional "José Celestino Mutis" de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, siendo las 10:45 horas del día ocho (08) de marzo de 2006, se reunieron los miembros del Honorable Consejo Académico con el propósito de realizar una reunión ordinaria. La reunión fue presidida por el señor Rector de la Universidad, Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, quien para iniciarla formalmente, pidió a la Secretaría la verificación del quórum. Estando presentes:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico; Doctor **ROQUE JULIO RODRÍGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas; Doctor **CLAUDIO ROTHSTEIN PEDROZA**, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería; Doctor **DOMINGO ALIRIO MONTAÑO A.**, Decano Facultad Ciencias Agrarias; Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, Doctora **LILIANA BAUTISTA**, Representante de los Directores de CEAD; Doctor **OSCAR GONZALO ANGARITA**, Representante de los Profesionales con Funciones Docentes; Doctor **ALDEMAR JOSE MENDOZA ALVAREZ**, Representante de los Estudiantes.

Se excusó el Doctor **SEHIFAR BALLESTEROS MORENO**, Vicerrector Administrativo y Financiero y Doctor **ALBERTO ALDANA CASTIBLANCO**, Representante de los Docentes.

Asistieron en calidad de invitados el Doctor **MIGUEL RAMON MARTINEZ**, Asesor de Rectoría, la Doctora **ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA**, Asesora de Rectoría, la Doctora **LETICIA ESCOBAR**, Asesora de Rectoría, el Doctor **CARLOS CARDONA**, Director de la Escuela de Postgrados y el Doctor **FACUNDO MALDONADO**, Coordinador Nacional de Investigación. Actuó como Secretaria del Consejo la Secretaria General de la Institución, Doctora **MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**, quien declaró el quórum y leyó la propuesta de orden del día; esta fue debatida y al final quedó así:

2. ORDEN DEL DIA

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio y aprobación del Acta No. 01 de fecha 01 de febrero de 2006.
- 4- Líneas de formación del área académica / presentación por Facultades.
- 5- Proposiciones y varios

3- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 01 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2006.

Se aprueba en forma unánime, con la condición que los Consejeros ^{que} tengan observaciones, las hagan llegar a la Secretaria General.

4- LÍNEAS DE FORMACIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA / PRESENTACIÓN POR FACULTADES.

Hace la presentación general el Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, la cual se incorpora a la presente acta, pone de presente el proceso de transformación institucional y la necesidad de discutir las propuestas de las Facultades en el Consejo Académico como elemento prioritario para la consolidación de la Universidad, al concluir su intervención, los Decanos complementaron el punto realizando la presentación

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 02 (08 de Marzo de 2006)

de cada Facultad, documentos que se integran a la presenta acta. Al finalizar se hicieron los siguientes comentarios.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, manifiesta que las directrices rectorales se enfocan a la concepción de facultades nacionales, que tengan desdoblamiento regional y local, toda vez que, la facultad debe ser mas actuante en el contexto de la Universidad y no como tradicionalmente ha operado, es decir, menos propositiva y mas gastante. Agrega que no se deben gastar más tiempo en propuestas, por cuanto la organización debe vibrar en ejecuciones y desarrollos.

Señala que el concepto de facultad nacional, se debe expresar en las formas de organización que las mismas facultades planteen, donde se vean los nexos de las seccionales y los CEAD.

Considera que se sigue percibiendo en la organización que los flujos de comunicación no son explícitos entre las unidades académicas del nivel nacional con las del nivel Seccional, por lo cual no se representan los organismos espejos.

Puntualiza que se debe dar un giro más radical a la forma como esta actuando la Universidad desde lo académico.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que si bien es cierto las líneas de formación no se aprobarán el día de hoy, por cuanto se encuentran en proceso de construcción, se espera su retroalimentación y propone que se continúe haciendo seguimiento en próximas sesiones del Consejo Académico.

El Doctor **MIGUEL RAMON MARTINEZ**, Asesor de Rectoría, señala que se debe conocer lo que esta haciendo la Universidad en educación virtual, protocolos, solución de problemas y utilización pedagógica en escenarios virtuales, esto último trabajado con la Escuela de Postgrados.

Pregunta si es posible tener un esquema o guía no que uniforme las facultades, pero si que les de unas líneas similares.

El Doctor **ALDEMAR JOSE MENDOZA ALVAREZ**, Representante de los Estudiantes, pregunta sobre la diferencia entre líneas de formación y líneas de investigación, por cuanto la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería fue la única que presentó líneas de formación.

El Doctor **FACUNDO MALDONADO**, Coordinador Nacional de Investigación, indica que se ha planteado el concepto de megauniversidad, que se puede ver en numero de estudiantes, espacio, tiempo, programas, etc., razón por la cual se debe estar al tanto de las ultimas tendencias del conocimiento, toda vez que, la Universidad es una gestora de conocimiento.

Manifiesta que desde Colciencias se viene planteando cuatro grandes tendencias de las disciplinas contemporáneas, por lo que se pregunta: ¿cómo esas grandes tendencias se incorporan en los desarrollos de la Universidad?, ¿es una Universidad que trabaja a nivel de cursos o trabaja a niveles más profundos?, ¿la Universidad propone un centro multidisciplinario de conocimiento?, ¿se hace investigación sobre las aplicaciones o se tienen centros alternos? Considera que seria importante desarrollar la dimensión teórica o metodológica, por cuanto la parte teórica es fundamental, ya que la creatividad depende del dominio de la teoría.

Señala que se debe rescatar la vocación de la Universidad, por ejemplo el escenario de realizar una integración entre los programas de Agrarias con Ciencias Básicas, pensando en

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 02 (08 de Marzo de 2006)

la línea de robótica e inteligencia artificial y que los escenarios virtuales están incorporando entes inteligentes, es decir se están planteando técnicas para introducir tecnologías inteligentes para la producción de conocimiento.

El relación con el enfoque mismo de los programas de educación, indica que es hora que el país tenga la oferta de filósofos con opción pedagógica, así como ingenieros con opción pedagógica, y psicología del aprendizaje o con opción educativa, con lo cual se mejoraría la calidad del conocimiento y no hacerlo como una invasión.

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, señala que lo planteado por el Coordinador Nacional de Investigación, es el punto de partida para que el Consejo Académico defina la política de investigación para la Universidad y a partir de allí se replanteen los nuevos programas, considerando la parte legal en el momento de solicitar los registros para dar los énfasis.

Manifiesta que al proponerse un centro de investigación para ciertas líneas, se debe cuestionar la forma de articular estos centros sobre una propuesta macro con las regiones, toda vez que, la investigación en la Universidad debe recoger las necesidades de las regiones, para definir cuales son los campos inter o tras disciplinarios para constituir las políticas.

Agrega que con el personal con que cuenta la Universidad actualmente, no ha sido posible obtener logros importantes en procesos de investigación, por cuanto tienen demasiadas funciones administrativas.

La Doctora **LILIANA BAUTISTA**, Representante de los Directores de CEAD, señala que lo referido por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, es hacia donde hace énfasis la investigación de la Universidad, es decir, tendencias mundiales, necesidades regionales y tendencias del conocimiento.

Considera que se debe tener en cuenta el cumplimiento día a día de la misión de la Universidad, por cuanto se debe definir que es lo importante, se debe pensar donde haya puntos de coincidencia, que no es mundial si no también regional, revisar facultad por facultad y programas por programas, igualmente anota que hay que considerar el talento humano que tiene la Institución y cuales alianzas se pueden hacer en las regiones y a nivel nacional. Es decir no es lo que se le ocurra a cada facultad o el mundo demanda, si no lo que la Universidad defina.

El Doctor **OSCAR GONZALO ANGARITA**, Representante de los Profesionales con Funciones Docentes, manifiesta que lo que se esta determinando en las líneas de la investigación, son por un lado las megatendencias y por otro lado las realidades palpables.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, señala que se debe pensar desde las líneas de formación en investigación, la forma de llegar a las regiones para que se aporte a la satisfacción de sus necesidades.

El Doctor **ROQUE JULIO RODRÍGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas, manifiesta que ningún programa en Colombia esta facultado por un ejercicio investigativo como el que pretende la UNAD, por cuanto se están construyendo las bases para determinar las pertinencias de sus programas y darle validez y significado a su oferta formativa.

Señala como ejemplo de uno de los problemas más comunes, el hambre, lo cual no depende de la facultad o de un programa, si no de la academia que pueda presentar alternativas de creación para que el sector productivo pueda tecnificarse y ser mas competitivos y con ello dejar la cultura del individualismo y retomar la cultura del liderazgo social y comunitario.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 02 (08 de Marzo de 2006)

Considera que una academia tiene sentido si transforma la realidad o contribuye a resolver los problemas de inequidad social y no para llenar de títulos a las personas.

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, indica que las facultades han interactuado con las zonas, y pone de presente el cumplimiento de las agendas de trabajo de los encuentros del cuerpo académico, dejando claro ante el Consejo Académico que la Facultad de Sociales en particular, tiene una relación directa con las zonas a través de planes operativos y trabajos de investigación, recalca sobre la capacidad de las facultades teniendo en cuenta el talento humano con que cuentan.

Manifiesta que las líneas de formación presentadas son un trabajo realizado con la participación de todo el cuerpo académico e incluyen obviamente nuevos programas.

Puntualiza que si las facultades plantean maestrías y doctorados, éstos provienen de previos procesos de investigación y esta claro que en ciclos propedéuticos se debe trabajar por medio de convenios.

El Doctor **CLAUDIO ROTHSTEIN PEDROZA**, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, señala que se trabajo sobre líneas de formación y no en líneas de investigación, tal y como se solicitó.

El Doctor **ROQUE JULIO RODRÍGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas, indica que la academia ha articulado lo académico en la malla curricular, la cual tiene las intencionalidades formativas, y a esa construcción se le ha llamado programa académico. Agrega que cuando se habla de formación se habla de desarrollo de competencias y capacidades intelectuales y afectivas, toda vez que, los problemas que resuelve un técnico no son los mismos que resuelve un tecnólogo, ni un profesional, ni un magíster o doctor.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que se está en un proceso de desarrollo y crecimiento acelerado donde es posible tener estados diferentes y situaciones diferentes, el hecho que el Consejo Académico requiera líneas de formación es sano y transparente para la Universidad.

Señala que es importante resolver la pregunta sobre que se debe entender por líneas de formación, pero nadie puede tener la respuesta absoluta, las instituciones educativas están para formar precisamente y se debe diferenciar el contexto de Institución, por cuanto se puede definir varios tipos de universidades como por ejemplo, de ilustración, de formación, de investigación, de formación de cuadros productivos, etc. Agrega que la Universidad debe preguntarse para donde va y cuales son sus líneas de formación.

Considera que la pregunta sobre las líneas de formación es sustantiva para la sostenibilidad de la Universidad. Pone de presente que en el campo de la investigación hay institutos especializados, pero también hay Universidades de 180 años que aun no apuntan en esta dirección.

Frente a las líneas de investigación, señala que las megauniversiades corporativas no titulan si no que certifican, por lo cual habría que pensar si la UNAD apuntaría hacia estas tendencias o tendría un componente mixto, igualmente que habría que considerarse la formación en los otros niveles como la básica y media y su articulación con la educación superior, por cuanto todos lo niveles deben ser objeto de este análisis y este es el papel del Consejo Académico.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 02 (08 de Marzo de 2006)

De otra parte precisa que los Centros deben dejar de ser consumidores de lo que en el nivel central se diseña y deben plantear propuestas formativas, así mismo, las facultades deben tener un sentido local, nacional e internacional, por cuanto la Universidad no se agota en lo local.

Concluye advirtiendo que éstas reflexiones sirven para ir pensando como se resuelve la pregunta sobre las líneas de formación, cuando la UNAD es local, nacional e internacional, es decir, incluir en la reflexión los estudiantes que están fuera del país y en el ciberespacio.

El Doctor **CLAUDIO ROTHSTEIN PEDROZA**, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, manifiesta que ha habido una mala interpretación cuando se refiere a facultad, por cuanto se habla de facultad a nivel nacional si por ejemplo hay un resultado negativo de ECAES en el CEAD de Corozal, por lo cual es necesario precisar que todos los Decanos han estado trabajando en el horizonte nacional.

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, insiste en señalar que el concepto de facultad es un trabajo en red, por eso surgieron y se trabajo en los encuentros nacionales.

El Doctor **DOMINGO ALIRIO MONTAÑO A.**, Decano Facultad Ciencias Agrarias, indica que se debe considerar que en los planes operativos se ha venido discutiendo todo lo relacionado con la comunidad académica, es decir que la construcción académica se hace en los regiones y es allí donde se revela la facultad y se ejerce la acción que demanda las políticas y lineamientos rectorales.

Considera que el tema de la formación o planes de formación es demasiado amplio, y se puede contemplar dentro del mismo currículo.

El Doctor **OSCAR GONZALO ANGARITA**, Representante de los Profesionales con Funciones Docentes, precisa que el cuestionamiento es Institucional y que existen preguntas que se deben resolver previa discusión. Indica que hay aspectos que se han venido cambiando para el mejoramiento de la Universidad, donde el Consejo Académico como parte de la Institución, es su responsable.

Agrega que se debe seguir discutiendo la relación que tienen las líneas de formación con las líneas de investigación y los planes de formación, para seguir repensando la Universidad.

La Doctora **LILIANA BAUTISTA**, Representante de los Directores de CEAD, manifiesta que la historia de la Universidad, apunta la forma como fueron concebidos las facultades y los programas en su momento y el contexto, donde habían unas problemáticas sociales diferentes, un sector productivo reprimido y se tenía un acceso limitado a la educación superior, razón por la cual hoy en día se debe replantear las líneas de formación, determinando las tendencias y la política frente a éstas.

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, indica que si la postura es educación para todos, se puede retomar la formación desde preescolar, igualmente si en la misión se plasma la necesidad de utilizar tecnología, se deben considerar los multiformatos, así mismo si la tendencia es de megauniversidad es educación para todos y el PAP determina unos componentes regionales y comunitarios; por lo cual hay que observar toda la escala de formación y la postura de la UNAD en el país.

Considera que los programas deben ir surgiendo de necesidades puntuales que dan las regiones y las mismas instituciones y que el ámbito investigativo deberá ir surgiendo en el desarrollo del mismo programa.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 02 (08 de Marzo de 2006)

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, señala que la discusión no se debe agotar en esta etapa, por lo cual propone que se incluya su continuación en una próxima agenda del Consejo Académico.

En este estado se concluye la presentación del punto relacionado con las líneas de formación del área académica, quedando pendiente su seguimiento en próximas sesiones.

5- VARIOS

El Doctor **CLAUDIO ROTHSTEIN PEDROZA**, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, informa sobre la situación de algunos tutores del CEAD José Acevedo y Gómez, que se niegan a realizar los módulos del programa. Solicita direccionamiento para tomar decisiones.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que este caso se debe documentar junto con el Director de Centro y presentar ante el Consejo Académico, para poder solucionar el problema administrativo.

La Doctora **LILIANA BAUTISTA**, Representante de los Directores de CEAD, aclara que las hojas de vida enviadas por la Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, fueron tenidas en cuenta y una de las personas presentaba inhabilidad y otras fueron cambiadas por el CEAD para mejorar el perfil, así mismo, señala que no se vincularon de tiempo completo por cuanto no había suficiente disponibilidad presupuestal, asunto que es de carácter institucional.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, señala que debe haber dialogo entre las instancias respectivas para solucionar este tipo de diferencias.

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, indica que dentro de las metas de la facultad está la presentación de algunos programas, por lo cual hay personas que han venido desarrollando los trabajos y no hay una forma de contratación posible en estos momentos y en el mismo sentido hay falencias para el diseño de cursos académicos, por cuanto no hay personal suficiente.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, manifiesta que de manera reiterada hay ausencia del Vicerrector Administrativo en las sesiones del Consejo Académico y en consecuencia no hay el suficiente apoyo administrativo y financiero a los procesos misionales de la Universidad. Deja sentado el precedente y solicita su participación activa en el Consejo.

El Doctor **CLAUDIO ROTHSTEIN PEDROZA**, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, indica que la Oficina de Planeación requiere que se realice el levantamiento de procedimientos de la facultad y no hay personal suficiente para disponer dicho trabajo.

El Doctor **DOMINGO ALIRIO MONTAÑO A.**, Decano Facultad Ciencias Agrarias, solicita que en el próximo comité estratégico se invite a participar a los Decanos, y se puedan poner de presente este tipo de situaciones.

La Doctora **LILIANA BAUTISTA**, Representante de los Directores de CEAD, informa que en este momento no está ejerciendo como Directora de CEAD, no obstante si esta nombrada en planta como Directora y fue elegida en su momento representante ante el Consejo Académico por los Directores de CEAD, siendo la suplente la Doctora Mabel Murillo.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 02 (08 de Marzo de 2006)

En este estado se somete a consideración la decisión de continuar con su representación como consejera o continuar el período con la suplente, siendo aprobada su continuación por cuanto aún mantiene la acreditación de Directora de Centro.

La Secretaría General pone de presente un caso de un estudiante del CEAD de Pitalito, remitido por la Facultad de Ciencias Básicas sobre la reglamentación de alternativas de trabajo de grado.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, manifiesta que se debe documentar el caso al Consejo Académico desde el CEAD y desde la Facultad.

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, manifiesta que hay un atraso en el proceso de homologaciones, por cuanto el Director del CEAD debe presentar la solicitud ante el Comité Académico Seccional, y cuando no se realiza dicho Comité oportunamente se paraliza el proceso de homologación.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que debe pensarse la posibilidad de realizar comités extraordinarios.

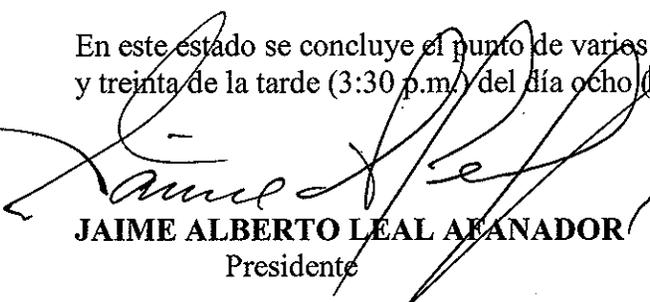
El Doctor **ROQUE JULIO RODRÍGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas, señala que hay una inconsistencia en el reglamento por cuanto el Comité a que se refiere debe ser el Seccional de Facultad y no el académico seccional, para agilizar el proceso.

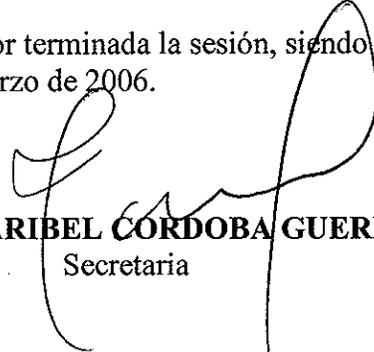
El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que el Consejo Académico, esta facultado por el Consejo Directivo en el mismo reglamento estudiantil, para llenar los vacíos normativos que se puedan presentar en su aplicación, por lo tanto propone que se someta a consideración que se aclare que la instancia donde debe presentar el Director de CEAD la solicitud de homologación sea el Comité Seccional de Facultad y no el Académico Seccional.

La Doctora **MARIA DEL SOCORRO GUZMÁN**, Decana Facultad Ciencias Sociales, propone que se cambie el procedimiento para eliminar esta instancia.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, aclara que esta modificación del procedimiento tendría que ser aprobada por el Consejo Directivo, por cuanto modifica sustancialmente la norma. Agrega que el espíritu de la norma fue precisamente extraer el proceso de homologación del ámbito administrativo y establecerlo en el ámbito académico y que las decisiones fueran tomadas por cuerpos colegiados, no obstante vale la pena realizar la aclaración para que la instancia seccional se realice en el Comité Seccional de Facultad y no en el Comité Académico Seccional.

En este estado se concluye el punto de varios y se da por terminada la sesión, siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) del día ocho (08) de marzo de 2006.


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente


MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria